

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES ABARRÓN CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1 INFORMACIÓN GENERAL

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES ABARRÓN CIA. LTDA. (En adelante "la empresa") Es una Empresa legalmente constituida en la Ecuador, según escritura número 21.541 del 08 de diciembre de 2006 en la Notaría Pública Sexta del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil según número 132-forma 140 Registro 321 del 07 de enero de 2007.

OBJETO SOCIAL: La empresa tiene por objeto la realización de las siguientes actividades:

- a) Consultoría y construcción de obras civiles, eléctricas, electromecánicas e instalaciones.
- b) Prestación de servicios profesionales especializados, que tiene por objeto identificar, planificar, seleccionar o evaluar proyectos de desarrollo, en sus niveles de pre factibilidad, factibilidad, diseño y operación. Comprende, además, la supervisión, instalación y evaluación de proyectos, así como los servicios de asesoría y asistencia técnica, auditoría e investigación.
- c) La producción, intermediación, comercialización, compraventa, importación, exportación de productos para la construcción y actividades en general.
- d) Pasificación, promoción, desarrollo, compraventa, permisos, arrendamiento, administración y mantenimiento de bienes inmuebles.
- e) La prestación de servicios de atención en los campos de pruebas, diseño y otros relacionados con su objeto social.
- f) Administrar bienes propios o de terceros, importación, exportación y comercialización de bienes muebles necesarios para el cumplimiento del objeto social.
- g) La administración o inversión en bienes propios o de terceros en que implique intermediación financiera.
- h) Para realizar sus actividades podrá capitalizar directamente bajo relación de dependencia, por contratos específicos, por servicios temporales, a tiempo indefinido a toda personal técnica o no que necesite para sus actividades.
- i) Intermediar en el negocio de inmobiliaria, esto es construcción, diseño, arriendo, compra, venta o intermediación de bienes inmuebles sean éstos terrenos, casas, villas, conjuntos habitacionales, urbanizaciones, edificios, apartamentos, suites, etc.
- j) Comprar, vender, hipotecar, permutar bienes inmuebles sean en predios rurales o urbanos, casas o edificios de cualquier tipo y realizar en general toda clase de actos o contratos y operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas que sean acordes con su objeto social y convenientes para su cumplimiento. Pudiendo también concertar para sus fines, acuerdos con personas naturales, personas jurídicas o sociedades de estas compañías, fusionarse o incorporarse, podrá representar a firmas nacionales e internacionales si así conviene a sus intereses. Podrá participar en toda clase de préstamos públicos o privados, individualmente o en asociación con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar todo acto o contrato o día permitido por la ley.

PLAZO DE DURACIÓN: El plazo de duración de la compañía es de 50 años, contados desde la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil, pero este plazo podrá prorrogarse o reducirse incluso disolverse si así lo resolviere la Junta General de Socios en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos de la Compañía.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Provincia Píscos, Cantón Cacha, Parroquia Cotacachi, Calle Av. De La Prensa N°1-95 y Falso Píscos.

DOMICILIO FISCAL: Provincia Píscos, Cantón Cacha, Parroquia Cotacachi, Calle Av. De La Prensa N°1-95 y Falso Píscos.

RUC Y EXPEDIENTE: 1732171570001, 151575

CAPITAL SOCIAL

SÓCIOS	C. I	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO A LA FECHA	NÚMERO DE PARTICIPACIONES DE USD 10.00 C/D
Abarrón Macchiá Marco Germán	1701024125	USD 500.00	USD 500.00	50
Abarrón Ros Carmen Rocío	1713038048	USD 50.00	USD 50.00	5
Abarrón Ros Cristina Susana	1722050211	USD 50.00	USD 50.00	5
Abarrón Ros María Isabel	1713754200	USD 50.00	USD 50.00	5
Abarrón Ros Ximena Beatriz	1712544451	USD 50.00	USD 50.00	5
TOTAL		USD 1.000.00	USD 1.000.00	100

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros de la Empresa CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES ABARRÓN CIA. LTDA.

2.1. Bases de Presentación

- Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.
- Los Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y revisados por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General. Por primera vez de acuerdo con la adopción por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el ámbito bajo su control. Teniendo en consideración la realidad de los principios y normas contables. De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Presupuestos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 00.010.010 del 21 de agosto de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 00.010.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 456 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el programa de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Resolución No. 00.010.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

La empresa califica como PYME de acuerdo al (según sea):

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Faltan menos de 200 trabajadores

2.3. Moneda

Moneda funcional y de presentación: Las partidas incluidas en los Estados Financieros se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Sócios.

2.5. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo por el periodo comprendido desde el 01 de enero a 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de los Estados Financieros de la empresa correspondientes al periodo 2013, se han aplicado entre otros los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir que la entidad tenga la intención firme y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son inscritas debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera que se pague en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifican como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deudor de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reduce mediante una provisión para efectuar en su presentación en los Estados Financieros, se registra la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

Propiedad, Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo de uso propio se presentan registrados a su costo de adquisición.

Los repuestos que no representen una sustitución de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del periodo en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos, eliminándose que al término tiene una vida indefinida y que, por tanto, no han objeto de depreciación.

Los gastos enajenes en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y básicamente equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Muebles y Enseres	10 años

Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipos de Transporte	5 años

Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos deben vencerse dentro de un año o menos, lo contrario en el caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y al importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación cuando es probable que ocurran los eventos que reflejan la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no está relacionado con las aportaciones de los propietarios de sus patrimonios y estos beneficios pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir derivada de los mismos. El ingreso se reconoce en el momento de la realización, discontinua o discontinua.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos basándose en el método del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos al momento en que se consume el bien o servicio.

Participación a trabajadores

La empresa reconoce un pago a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, sin embargo si no están empleados en relación de dependencia no procede a este cálculo.

Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

Actividades Operativas: actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo entre otros que aplican.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por tales, Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de alta liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no se encuentra sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

4. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido elaborados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios.

Respectivamente



Sra. Estelita Jarama
CONTADORA